

Sistema de monitoreo de días de clases



El Acuerdo Nacional de Desarrollo Humano establece como meta que el 100% de los Centros Educativos deben cumplir con la jornada escolar y con un mínimo de 180 días de clases al año para el 2021.



MEJOREMOS
GUATE

Sistema de monitoreo de días de clases

El presente manual ha sido elaborado con el fin de guiar el procedimiento de reportar los días de clases de los centros educativos de Guatemala. Lo pueden utilizar personas e instituciones que deseen apoyar el proyecto de monitoreo de 180 días de clases.

Instrucciones operativas para realizar los reportes de monitoreo de días de clases.

Este es un documento elaborado por Empresarios por la Educación.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que se cite la fuente.

Diagramación y diseño graffisk.com



Conformación de Empresarios por la Educación

Junta Directiva:

Gabriel Biguria - Presidente
Inés Torrebiarte de Bolaños - Vicepresidente
Diana Canella de Luna - Tesorera
Rodrigo Cerdón - Secretario

Vocales:

Carlos Way
Salvador Paiz
Cristiana de Amenábar
Jaime Camhi
Melanie de Saravia
Guillermo Montano
María del Carmen de Batres
Jorge Eskenasy
Carolina Roca

Equipo Técnico:

Verónica Spross de Rivera – Directora Ejecutiva
Luis Adolfo García – Coordinador de Proyecto – Premio Maestro 100 Puntos
María Pivaral – Coordinadora de Proyectos – Liderazgo Empresarial
Gwendolyn Melville de Keller - Coordinadora de Proyectos - Seguimiento ANDH
Claudia Figueroa de Chocano - Encargada Temática - Proyecto Reduca
Margarita Abascal – Consultora

Sistema de monitoreo de días de clases

Importancia del tiempo dedicado al aprendizaje

El aprovechamiento efectivo del tiempo que se destina al proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela es uno de los factores clave para ampliar las oportunidades de aprendizaje y formación de los alumnos.

Base legal

Se establece en el Reglamento de la Ley de Educación Nacional que los establecimientos educativos de Guatemala deben dar clases por lo menos 180 días al año, en el artículo 58 del acuerdo gubernativo M. de E. No. 13-77, 7 de noviembre de 1977 y vigente a la fecha.

Meta para el 2021

El Acuerdo Nacional de Desarrollo Humano firmado por los partidos políticos en 2013, establece metas en cuanto a la calidad educativa.

La meta relacionada al tiempo dedicado a clases dice:

Para el año 2021 el 100% de los centros educativos deben cumplir con la jornada escolar y con un mínimo de 180 días de clases al año.

La jornada escolar es de 5 horas diarias dentro de las cuales se incluye un recreo de 30 minutos. La meta incluye también la actualización continua de los sistemas de información utilizados para lograr el monitoreo.

¿Cómo estamos en el cumplimiento de días de clase?

Distintos estudios de organizaciones que apoyan la educación, estiman que en 2013 el promedio de días de clase fue de 136 y en 2014 de 168 días.

En 2013 un monitoreo de programas educativos abarcaba 937 escuelas, en 4 departamentos se reportaron, en promedio, 136 días de clase.

4 Informe sobre cantidad de días de clase 2013

Imagen 1: Resultado de monitoreo de días de clase en estudio realizado en 4 departamentos.



Promedio de días efectivos durante el 2013				
Huehuetenango	Baja Verapaz	Chimaltenango	El Quiché	Promedio
133	130	144	137	136

Fuente: Share

Informe sobre cantidad de días de clase 2014

Imagen 2: Resultado de un estudio realizado en establecimientos de 30 municipios.

	Días de clase reportados	% Cumplimiento
<i>Región Nor-Occidente</i>	160	89%
<i>Región Oriente</i>	157	91%
<i>Región Nor-Oriente</i>	179	99%
<i>Región Sur</i>	167	93%
<i>Región Occidente</i>	175	97%
Promedio total	168	94%

Fuente : Red Nacional por la Integridad, RNI. Monitoreo diario realizado en 30 municipios - en todo el país.

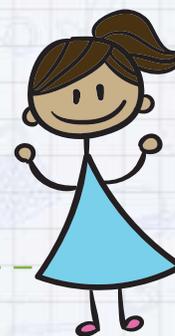


Días de clase estimados en 2015 por departamento

En 2015 el Sistema de Monitoreo recibió 41,122 reportes, de los cuales 89% indicaron días abiertos y 11% días cerrados. Por medio de los reportes diarios fue posible estimar que el promedio de días de clase fue de 157.

Imagen 3: Se tomaron en cuenta centros educativos que reportaron durante por lo menos 50 días de clase.

Departamento	Número de centros educativos monitoreados	Promedio de % de cumplimiento	Días de clase estimados al año
<i>Baja Verapaz</i>	4	95%	171
<i>Totonicapán</i>	23	94%	169
<i>Quiché</i>	6	94%	169
<i>Chiquimula</i>	30	94%	169
<i>Petén</i>	6	93%	167
<i>Alta Verapaz</i>	69	92%	166
<i>Guatemala</i>	57	91%	164
<i>San Marcos</i>	3	90%	162
<i>Quetzaltenango</i>	2	86%	155
<i>Escuintla</i>	21	72%	130
Promedio total	223	87%	157



Plataforma de Monitoreo de días de clase

Empresarios por la Educación con el apoyo técnico de Alertos y Mejoremos Guate desarrollaron una plataforma para apoyar el cumplimiento del calendario escolar y así contribuir a la mejora de la calidad educativa. La plataforma permitirá el monitoreo ciudadano del cumplimiento de los días de clases. En el proceso de monitoreo pueden participar todas las personas individuales y pertenecientes a organizaciones que se comprometan voluntariamente a enviar reportes.

Se tiene acceso a la plataforma por medio de la página de Empresarios por la Educación:
www.empresariosporlaeducacion.org/secciónmonitoreo

6

En un mapa digital se ven puntos que representan uno o varios códigos educativos ya que algunos centros cuentan con varias jornadas con su respectivo código. Los puntos se irán coloreando verde, amarillo o rojo según el porcentaje de cumplimiento de días de clase. Es similar a un semáforo que marca el cumplimiento de días de clase. El monitoreo a nivel nacional dio inicio en enero 2015.

Para usos del manual en adelante llamaremos **CE** por sus siglas a los centros educativos y **monitor** a todo aquel que envíe reportes de monitoreo.

Imagen 4: Plataforma de monitoreo de días de clase.

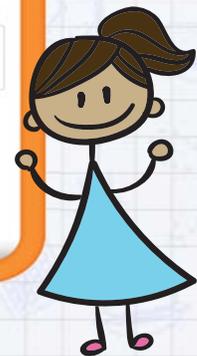
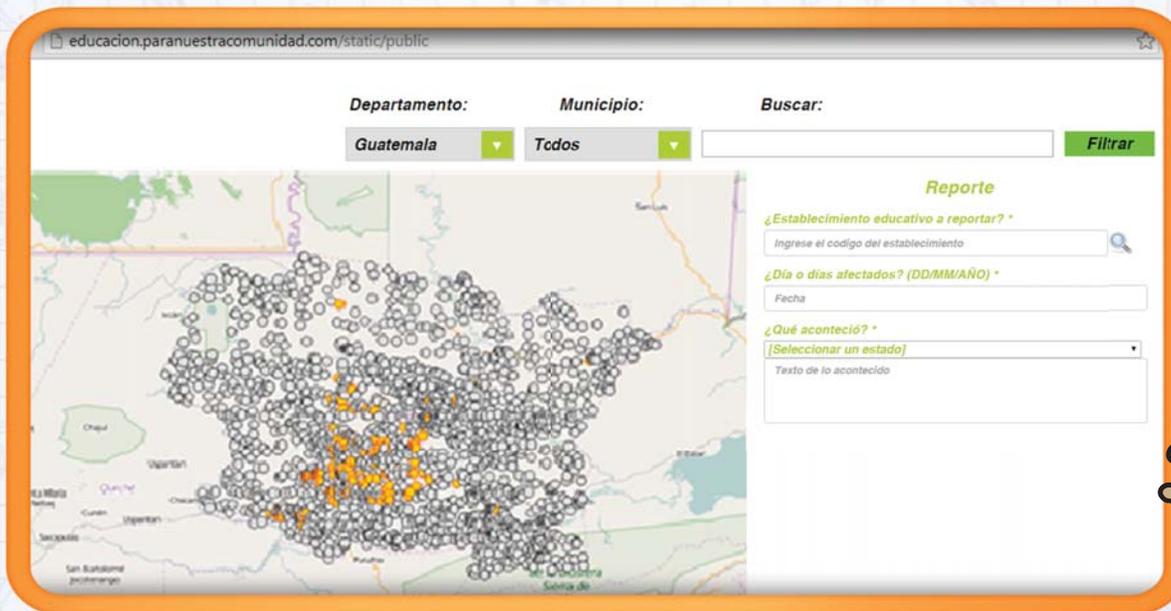
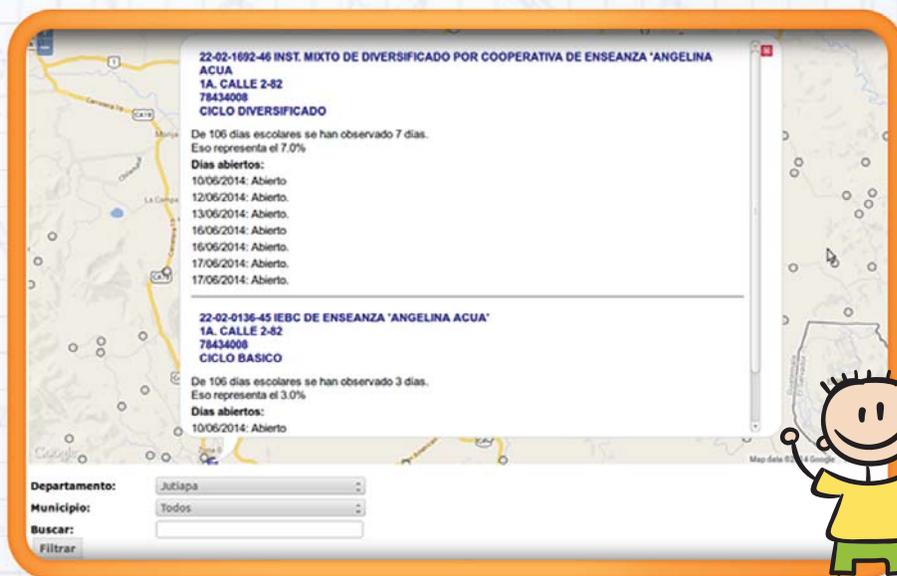




Imagen 5: Plataforma de monitoreo de días de clase.

Imagen 6: Desglose de códigos de los establecimientos educativos por ubicación



¿Quiénes pueden reportar/monitorear?

Pueden reportar organizaciones, asociaciones y personas individuales. Se puede reportar siendo un monitor registrado o un monitor no registrado. El monitor no registrado es aquella persona que reporta ocasionalmente y un monitor registrado es aquel que monitorea diariamente uno o varios establecimientos educativos y que envía reportes diaria o semanalmente. El monitor registrado tendrá un usuario y una contraseña para poder reportar.

Para ser un monitor registrado, la persona u organización debe enviar un correo a: **monitoreo@empresariosporlaeducacion.org** con la siguiente información:

- Nombre Completo
- Organización (omitir si no aplica)
- Número de teléfono
- Código/s o datos que identifiquen los CE a reportar.

¿Cómo se reporta?

Se reporta **ABIERTO** si se están dando clases y **CERRADO** si no se están dando clases.

¿Por qué vías se puede reportar?

Monitores registrados y no registrados tendrán distintos procedimientos para reportar.

Vías para reportar - monitores no registrados

Llamada telefónica:
1558

Correo electrónico a:
monitoreo@empresariosporlaeducacion.org

Página web de Empresarios por la Educación:
www.empresariosporlaeducacion.org - sección MONITOREO

Mensaje de texto Tigo al número:
3025-3889

Mensaje de texto Claro al número:
5945-5832

A. Si es vía correo electrónico o mensaje de texto, el reporte deberá incluir:

- a. Fecha del día que se desea reportar

- b. Código del establecimiento educativo o:
 - Nombre del centro educativo
 - Dirección completo, incluyendo aldea (cuando aplique), municipio y departamento.
 - Jornada y nivel educativo
 - Abierto o cerrado
 - Motivo si se conoce por qué está CERRADO el centro educativo.

B. Cuando el reporte de monitoreo se realice vía la página web de Empresarios por la Educación:

Será de gran utilidad conocer el código del CE. Es muy importante verificar que el código sea el que corresponde. En la página web es posible buscar el código de los establecimientos por medio de un buscador.

Pasos a seguir:

- a. Ingresar a www.empresariosporlaeducacion.org
- b. Ubicar la pestaña MONITOREO DE ESCUELAS
- c. Llenar los campos solicitados: código de CE, fecha a reportar, status del CE.

- d. Enviar
- e. Salir del sistema

Vía para reportar - monitores registrados

El procedimiento para monitores registrados varía porque éste tendrá un acceso a un cuadro con CE y fechas en donde podrá realizar el reporte.

Por favor seguir los siguientes pasos:

- a. Ingresar al sitio web:
 - www.empresariosporlaeducacion.org
- b. Ingresar a la sección: MONITOREO
- c. Ingresar a la sección: MONITORES REGISTRADOS
- d. Ingresar usuario
- e. Ingresar contraseña
 - Se abrirá la sesión
- f. Verificar que aparezca la semana
- g. En la sección MARCAR DÍAS COMO, seleccione la opción deseada.

Nota: Si la opción elegida fue abierto el cuadro se pintará de color verde, si la opción fue alguna de cerrado, el cuadro se pintará de color rojo.

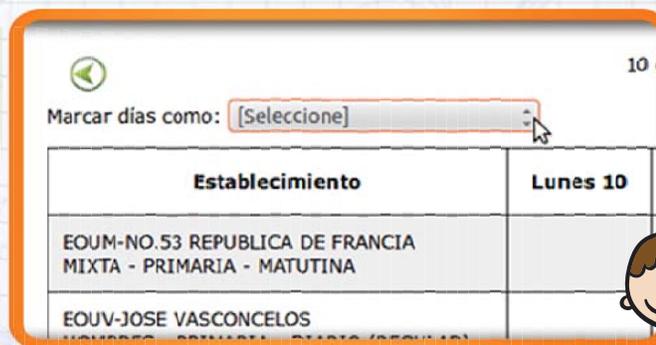
- h. Al terminar con una selección presionar GUARDAR.
- i. Elegir otra selección, marcar y al finalizar presionar GUARDAR.
- j. Salir del sistema

¿Qué se debo hacer para dejar de ser monitor registrado?

Si desea dejar de ser monitor registrado debe por favor enviar un correo a: monitoreo@empresariosporlaeducacion.org.

Todos aquellos que deseen comprometerse a reportar periódicamente y que no tengan acceso a internet pueden enviar un correo a monitoreo@empresariosporlaeducacion.org de forma que podamos asesorarlo de la mejor manera.

Imagen 7: Cuadro de reporte de días de clase para monitores registrados.



Establecimiento	Lunes 10
EOUM-NO.53 REPUBLICA DE FRANCIA MIXTA - PRIMARIA - MATUTINA	
EOUV-JOSE VASCONCELOS	

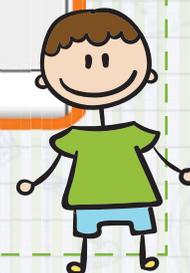
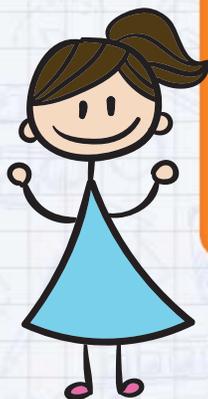


Imagen 6: Cuadro de reporte de días de clase ya marcado.

29 de diciembre 2014 - 4 de enero 2015

Marcar días como:

Establecimiento	Lunes 29	Martes 30	Miércoles 31	Jueves 1	Vie
EOUM-NO.53 REPUBLICA DE FRANCIA MIXTA - PRIMARIA - MATUTINA			Abierto		
EOUV-JOSE VASCONCELOS HOMBRES - PRIMARIA - DIARIO (REGULAR)	Abierto	Abierto			
EODP NO.30 'OTILIA NUÑEZ ARIZA' - PARVULOS - MATUTINA		Manifestaciones y/o huelgas	Reuniones de maestros		
EODP NO.12 LEONOR CIENFUEGOS - PARVULOS - MATUTINA		Manifestaciones y/o huelgas			



Esperamos que esta iniciativa sea positiva para que los niños y jóvenes de nuestro país reciban la cantidad de horas necesarias para desarrollarse integralmente, puedan aprender más y lograr las competencias que se requieren para la vida.





Ministerio de Educación



Calendario Escolar 2016



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
Enero Honestidad	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom			
Febrero Paternidad	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue		
Marzo Responsabilidad	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue			
Abril Respeto	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom			
Mayo Puntualidad	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már			
Junio Humildad	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue				
Julio Generosidad	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom			
Agosto Tolerancia	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue		
Septiembre Perseverancia	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom		
Octubre Veracidad	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue
Noviembre Laboriosidad	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom

Total de días efectivos de aprendizaje

*Los centros educativos deben impartir por lo menos 180 días de clases.

Total de días del Calendario Escolar

214

Fuente: Ministerio de Educación, MINEDUC

Empresarios por la Educación

Dirección: 10ª calle. 3-17 zona 10

Edificio Aseguradora General, Nivel 5

Teléfono: (502) 2362 - 3210

Correo electrónico: monitoreo@empresariosporlaeducacion.org

Página de internet: www.empresariosporlaeducacion.org

Síguenos en:

 www.facebook.com/exeguatemala

 [@exeguatemala](http://www.twitter.com/exeguatemala)

 www.youtube.com/exeguatemala

 www.linkedin.com/in/exeguatemala

Con el apoyo de:

